

Vocales: Don Rafael Barranco Vela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Julio César Tejedor Bielsa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Eduardo Romero Solís, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Agulló Campos-Herrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña María Paula Fernández Arias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña María de las Mercedes Fuertes López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León; doña Miren Itxaso Sánchez Morales, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña María de las Nieves Arrese Iriondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

12482 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrige error de la de 16 de mayo de 2001, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 19802, Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Plaza número: 4(68-2000).

Donde dice: «Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica Artificial», debe decir: «Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica».

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

12483 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se corrigen errores en la de 22 de mayo de 2001, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de la Universidad de las Illes Balears, del día 22 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben las oportunas rectificaciones:

Página 20524, anexo I, segunda columna:

Número de plazas: Una. Plaza número 550, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria».

Número de plazas: Una. Plaza número 551, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria».

Número de plazas: Una. Plaza número 552, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria».

Número de plazas: Una. Plaza número 553, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria».

Número de plazas: Una. Plaza número 554, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria».

Para las plazas afectadas por la corrección que en la presente Resolución se relacionan, se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes, de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 11 de junio de 2001.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.